

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA Radicado Interno No. 107327

Que mediante providencia calendada quince (15) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la **Dra. MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO**, de la impugnación instaurada **RADIO TAXI RADIO S.A.**, dentro de la acción de tutela que la recurrente adelantó contra la **SALA CIVIL - FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA** y el **JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO** de esa misma ciudad, radicado único No. 11001020300020240109901, **DISPUSO**:

"PRIMERO: CONFIRMAR el fallo impugnado. SEGUNDO: NOTIFICAR esta decisión a los interesados en la forma prevista por el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. TERCERO: REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión, de conformidad con el Decreto 2591 de 1991." Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia A TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES, en el proceso declarativo identificado con el radicado n°. 54001315000120210007800, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web

https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/ de la Corte Suprema de Justicia el 12 de junio de 2024 a las 8:00 a.m. Vence: El 12 de junio de 2024 a las 5:00 p.m.

LUZ MIREYA CAMACHO GALEANO
Oficial Mayor

Secretaría Sala de Casación Laboral